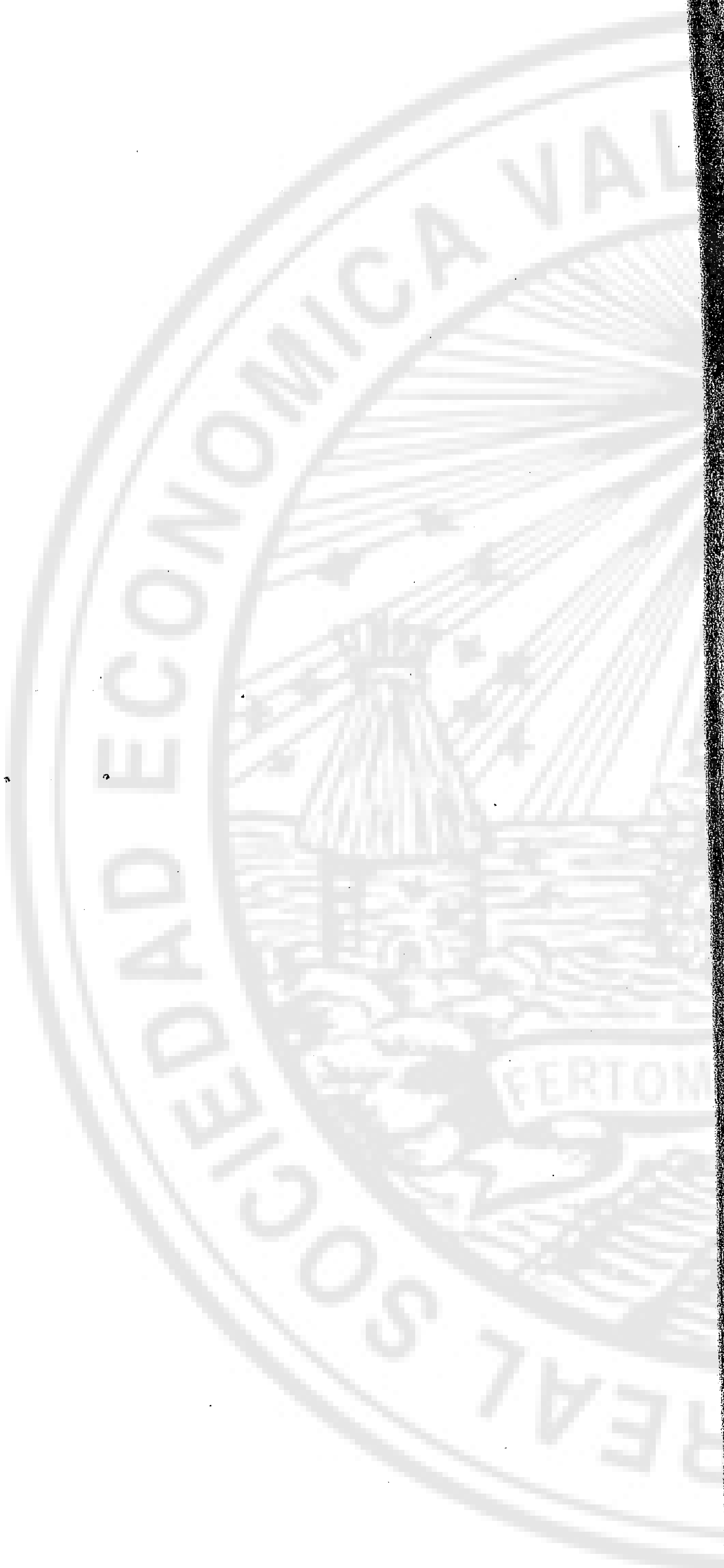


Año 1797 No 10

Industria Comercio y Artes, n. 1



El Comodoro Sr. D. Luis de Urbina con
 fecha de 20 de Mayo del Año pasado, y el
 Comandante de Ingenieros del Departam.
 de Cartagena con fecha de 24 del mismo, me
 comunicaron la R. Orden de 17 del propio, en
 la qual se manda al Sr. D. J. M. condesciendo con la prop.
 hecha por el Capitan Ojal del Reyno en nombre
 de esta Ill. Sociedad, se dignava poner a mi
 cuidado la formacion de los Planos y la
 ejecucion del proyecto de un Canal desde el
 puerto del Grao hasta las Inmediaciones
 de la Ciudad: Empleandome en esto sin perjuicio
 de las Comisiones que tengo por
 Marina.

Esta Condicion me ha obligado a frecuentar
 viajes. El 1.º hacia Teruel fué de dos
 meses: de cinco el 2.º a Madrid: De dos el
 ultimo a Navarra: y algunos otros de por
 dias a Oropesa, Tortosa &c. Compondran en
 cerca de otros dos Meses. En todos de 2 a 4
 q. vebalados de los 16 q. hace estoy encaja-
 do de este proyecto, quedan de 5 a 7 Meses
 q. repartir entre las atenciones de la
 Correspondencia Continua de mi Comision
 y la formacion del proyecto.
 Este requiere mucho examen

mucha meditacion, mucho calculo: y un año de trabajo seguido no seria mucho emplear para presentar el proyecto Completo y digno de la Sociedad; tanto mas q.^{to} me he propuesto, vencer dificultades que parecen hacer desmayar las esperanzas de muchos, q.^e reconociendo la utilidad del Canal desearian verte ya ejecutado para no dudar de su posibilidad.

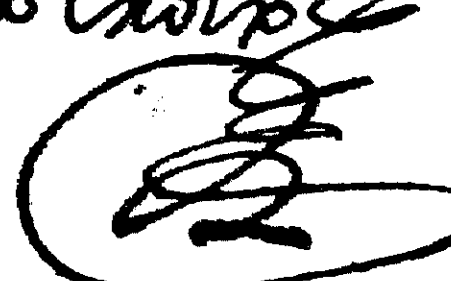
El plano (si alguna incidencia no lo estorva) estara pronto concluido; p.^o una pintura de los terrenos p.^o donde a de pasar el Canal y la direccion de este, no basta a la Sociedad. La Utilidad, la Posibilidad, los Medios de ejecucion, los gastos, los advitrios, los productos q.^e dara para su conservacion. Responder de antemano á la mayor de las objeciones que puedan proponerse: Todo esto a de ser el objeto de una memoria q.^e acompañe al proyecto, sin la que la Sociedad no podrá nunca tener un Verdadero y exacto concepto de él.

La formacion de esta Memoria pide nuevas meditaciones, nuevas lecturas, nuevos calculos: Espero p.^o q.^e la Sociedad que me favorece no juzgará q.^e el tpo. transcurrido desde q.^e se me confió esta Comision, antes bien le crehera insuficiente para haver completado sus deseos, y q.^e no desaprovára la tardanza aparente q.^e se experimenta en un asunto q.^e no teniendo Urgencia, no hay motivo p.^o que salga incompleto comprometiendo el credito de su autor y la eleccion

de este Vll.^o Cuerpo.

Si para la formalidad de las Cuentas de este Vll.^o Cuerpo se requiere la presentacion de las mismas antes q.^e se haya concluido el gasto, estoy pronto a darlas en qualquiera dia y hora q.^e la Sociedad señale, p.^o que estén corrientes, y en ello nunca tendré la menor repugnancia ni desayre; Antes bien desearo de lo unico repugnante q.^e p.^o mi puede tener esta Comision.

Espero que V.^o lo hará asi presente en la Junta inmediata e interim me repito a la disposicion de V.^o cuya vida que D.^o m. a. Val.^o 18 de Set.^o de 1797.

Joaquin De los Cueros


J. D.^o Fran.^o Peyloron